

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica únicamente las dos disposiciones siguientes:

Ultramar.—Decreto aprobando una instrucción relativa al modo de proceder en la isla de Puerto Rico para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Estado.—Circular recomendando a todos los agentes consulares la remisión de las memorias comerciales que según lo que les está prevenido deben formar.

NOTICIAS GENERALES.

Durante la pasada semana han dominado exclusivamente los vientos N-E y NNE, la temperatura media se ha dulcificado notablemente, oscilando entre las estremas de 12° a 2°. El barómetro ha llegado a 715,67, y descendido hasta 704,86; la atmósfera solo ha estado despejada en la última mitad.

Los afectos agudos se han conservado, según hicimos notar en nuestro anterior estado, reduciéndose algún tanto las erisipelas, los catarrós gastro-intestinales, las amigdalitis, laringitis, bronquitis, pleurías y neumonías. Algunas fiebres catarrales han afectado formas y complicaciones nerviosas que ceden con facilidad a la apropiada terapéutica; se han presentado algunos casos de tífus carcelario, que ningún peligro ofrecen para el resto de la población.

En las enfermedades agudas no se ha notado ninguna variación importante. Las fiebres eruptivas decrecen visiblemente.

En el Diario de Barcelona que ayer recibimos, encontramos los siguientes detalles referentes al incendio ocurrido en la capital del Principado:

Sobre las once y media de anoche se declaró fuego en el piso superior del ex Palacio Real. Empezó a arder el ángulo del edificio formado por las fachadas de la plaza de Palacio y de la plaza de las Ollas. A los pocos momentos el incendio había tomado grande incremento, siendo impotentes las bocas de agua para atajarlo.

A la una de la noche, en que nos retiramos del lugar del siniestro para escribir estas líneas, el fuego amenazaba acabar con todo el Palacio. Las llamas se elevaban a extraordinaria altura y los techos se desplomaban con estrépito. Como el edificio se halla aislado y la noche era sumamente apacible, no sintiéndose el menor soplo de aire, no se corrió el riesgo de que el fuego se propagase a las casas de la plaza de las Ollas y las de la calle de Trás Palacio.

El señor juez de primera instancia del distrito de San Beltrán que llegó en los primeros momentos pudo salvar toda la documentación de los juzgados de San Beltrán, Pino y Palacio, no pudiendo verificar lo propio con la del juzgado de San Pedro porque las llamas ya habían invadido sus dependencias.

El Excmo. señor capitán general interino, señor Saenz de Tejada, con el jefe de Estado Mayor, Sr. Barraquer, que fueron también allí, enviaron a buscar tropas, con cuyo auxilio se logró salvar los documentos del archivo del real patrimonio.

Las bombas funcionaban principalmente por la parte de la plaza de las Ollas para impedir que el fuego prendiese en las casas inmediatas.

Acudieron también en seguida al lugar del siniestro el gobernador interino Sr. Terrer, el señor alcalde y algunos concejales y el administrador económico Sr. Laa. El paseo de Isabel II y la calle del Consulado estaban llenos de gente que contemplaba el incendio, cuyo resplandor terminaba la ciudad, estendiéndose a larga distancia.

De Camprodon, con fecha 20, escriben lo siguiente:

Ayer al anochecer se tuvo noticia en esta que en el punto denominado Rocas Blancas, distante de esta villa unas dos horas, hacía la parte de Pardunas, había aparecido una partida de ladrones, compuesta de seis hombres, que robaron diez pesetas a un hombre que iba por aquella parte; al momento el joven y activo comandante militar D. Antonio Gomez en unión del señor alcalde y cabo de somatén de esta, tomaron cuantas disposiciones eran necesarias para levantar en somatén a toda esta comarca, la que ha acudido con la mayor espontaneidad al llamamiento, pues esta mañana al romper el alba se oía tocar a rebato en todos los pueblos circunvecinos, y antes de las cuatro de la madrugada habían ya salido de esta por una parte la ronda de voluntarios de la misma

con su capitán al frente, y por otra una partida de somatén de esta villa, al frente de la cual iba el subcabo D. Manuel Barnadas, habiendo desplegado también mucha actividad en este acto el cabo de somatén D. Jacinto Auli, que al frente de Llanas ha recorrido una larga extensión de terreno.

En fin, todos los somatenses de la comarca se han portado, como he dicho antes, dignamente, y el país ha demostrado una vez más que está cansado y harto de sufrir, y por consiguiente, dispuesto a no permitir que se turbe la paz que tanto anhela.

Este anochecer, al retirarse el somatén de este, ha preso a tres personas sospechosas que se supone son tres carlistas que, procedentes de Francia, irían a algun punto dado de reunion, y los ha puesto a la disposición de la autoridad militar.

El tiempo ha mejorado algun tanto, pues al riguroso y excesivo frío de estos días, ha sucedido una temperatura benigna.

Leemos en el Diario de Barcelona de ayer:

«Una señora encontró anteayer a un ama de cría que se había ausentado de la casa donde amamantaba una criatura, llevándose algunas prendas de ropa que, según parece, empeñó en una caja de préstamos. Habiendo sido conducida a la Casa Consistorial, ayer se la encontró en las ansias de la muerte por haberse tragado una cantidad de fósforos. Oímos decir que la infeliz vivía separada de su marido, y según parece, dijo que el hurto lo había realizado para proporcionar el coste del pasaje para ir a ver a su esposo que está enfermo en el Hospital de Zaragoza. Fue conducida al de Santa Cruz en estado bastante grave.»

Noticias procedentes del campo enemigo aseguran que los comisionados de la diputación faciosa de Vizcaya despliegan gran actividad y energía en el cobro de las contribuciones a los pueblos de la costa vizcaína, imponiendo apremios, embargando y tomando otras medidas vandálicas que tienen amortizadas a todas las personas pendientes. Este apresuramiento de la diputación faciosa parece tener por causa el temor de futuros sucesos que acaso podrían impedirle el cobro de las cuotas que, ha señalado en su último reparto.

De una carta fechada en Alcañiz el día 21 tomamos los siguientes párrafos:

«Se advierten síntomas de animación y alegría entre los carlistas con la esperanza del levantamiento de nuevas partidas, pero creo que no lograrán su gusto, porque los pueblos están muy cansados, desean paz y es muy posible que ellos mismos persigan y destruyan a los que se lancen a nuevas aventuras.»

Por lo demás, distribuida la guardia civil en líneas, ocupando esta puntos bien elegidos en lo general y dispuesta la primera brigada del Maestrazgo a acudir completa ó fraccionada a donde sea necesario, no creo se hagan la ilusión de que les sea posible un nuevo levantamiento en grande ni en pequeña escala.

Parece que los carlistas se han apoderado de una gran cantidad de carbon vegetal que se hallaba almacenado en San Miguel y que hasta ahora habían respetado por pertenecer a una importante sociedad industrial.

Leemos, y no con poco asombro, en El Telegrama de la Coruña, correspondiente al 20 del actual:

«Esta tarde se ha enterrado pomposamente el soldado de la bandera que anteayer falleció, despues de beberse 97 copas de rom.»

El palacio real de Barcelona, que acaba de ser devorado por las llamas, se levantaba en la parte Norte de la plaza de Palacio. Denominábase este edificio Hallas ó Alas, nombre flamenco que indicaba que estaba destinado para la venta pública de los paños. En 1652 Felipe IV lo destinó para el alojamiento de los vireyes y capitanes generales de Cataluña.

La junta directiva del partido constitucional ha acordado dividirse en ocho secciones, cada una de las cuales entenderá en los asuntos electorales de las ocho circunscripciones en que ha dividido la península, estas es: Cataluña, Andalucía, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Aragón y Valencia, Asturias y Santander, provincias Vascongadas y Navarra y Galicia, Cáceres y Badajoz.

Han sido elegidos presidentes: de la primera circunscripción, Balaguer; de la segunda, De Blas; de la tercera, D. Venancio Gonzalez; de la cuarta, Muñoz; de la quinta, Camacho; de la sexta, Montejo y Robledo; de la sétima, Merelles; y de la octava, Angulo (D. Santiago).

La Agencia telegráfica de La Correspondencia de España ha recibido de sus correspondientes los siguientes despachos:

Gijón 27.—El vapor Amboto, anclado en este puerto saldrá para Cuba del 8 al 10 de Enero.

Granada 27.—Ayer tuvo efecto, por disposición del gobernador civil, la modificación del ayuntamiento de esta ciudad, quedando formado así de hombres de todos matices monárquicos.

Algunos concejales, amigos del alcalde saliente, han anunciado sus dimisiones.

Tarragona 27 (12:30 tarde).—El miércoles próximo hará su entrada solemne en esta capital el arzobispo Sr. Bonet.

Se han designado ya los candidatos para senadores por esta provincia.

Las fiestas de estos días están animadísimas, y es grande la concurrencia a templos, teatros, bailes y paseos.

Alicante 27.—El inspector de vigilancia ha aprehendido cinco carros, con siete caballerías, cargados de contrabando en las inmediaciones de Alicante.

Paris 27 (12:45 tarde).—Mañana tendrá lugar en el palacio de Berlín el solemne acto de investir al príncipe Federico Guillermo las insignias de la orden del Toison de Oro.

El Journal des Debats publica una correspondencia de Madrid atestada de consideraciones de pura fantasía.

Tafalla 27 (tres siete).—Han salido de esta localidad en distintas direcciones los generales Quesada, Martínez Campos y otros. Tropas animadas.

En la noche del 30 al 31 del mes pasado se ha dejado sentir un fuerte huracán tan terrible en la parte Sur de Luzon (Filipinas), que ha causado innumerables daños, especialmente en las provincias de Albay y Camarines, que son de las más ricas del archipiélago.

En la primera de estas dos se calcula el número de cadáveres en 250, pudiendo asegurarse que serán muchos más, pues faltan aun de los pueblos muchas personas cuyo paradero se ignora.

Las casas de caña y nipa que han desaparecido arrancadas por el huracán y arrastradas por las aguas se calculan en 3.800. Los puentes han sido arrastrados por las fuertes corrientes, quedando en su consecuencia incomunicados los pueblos. Los campos sembrados de abacá, azúcar, palay y otros productos del país, han quedado asolados. Las pérdidas de animales han sido considerables.

En la provincia de Camarines las casas de nipa destruidas pasan de 2.470.

Estos desastres han llevado el luto y desolación a centenares de familias.

A las doce de la noche del domingo desembarcaron en San Sebastian el general Moriones, los generales Catalan y Cuadros y los cuatro brigadieres que les acompañan.

Despues del general desembarcó el batallón de infantería de marina que se encontraba en Santander. Además desembarcaron fuerzas del ejército, formando un total de 1.012 hombres.

El mercado y el cambio flojo. Café pocas ventas.

Recibidas noticias de Montevideo del 27. La tentativa hecha en favor de la paz por el ministro de la Guerra ha sido infructuosa.

Creése que continúan las negociaciones.

Han tenido lugar algunas presentaciones a indulto.

Cesaron las fluctuaciones del oro desde que el gobierno dictó medidas necesarias contra los cambistas.

El cambio sobre Londres estaba a 51 1/2 y 51 3/4; sobre París a 5'42 y 5'45.

En géneros del país las transacciones muy limitadas.

En Buenos-Aires preocupaba la atención la última conspiración descubierta.

El día 31 del actual se reunirá el Ateneo de Madrid en junta general para la elección de cargos. Son indicados para la presidencia dos elocuentes oradores. Uno de ellos de reputación universal, reside en París; el otro presta en Madrid eminentes servicios a la sociedad con

la brillantez de su palabra y el concurso de sus vastísimos conocimientos, contando además con las simpatías que se granjean siem pre la verdadera modestia y el verdadero talento.

Llama la atención en el Norte un soldado de la reserva de Logroño, apodado el Negro, el que ostenta en su pecho gran número de cruces, ganadas por su arrojo en varios encuentros, y entre otros en Treviño y Pipaón. Su estatura es colosal, levanta el peso de siete arrobas con una mano, y es preciso darle doble ración.

En el camino que conduce desde Arganda a esta capital ocurrió anteayer una horrible desgracia. Voló un carro cargado de pellejos, de vino, y quedaron muertos en el acto el carretero, su mujer, su cuñado y dos hijos, de trece años el uno y el otro de pecho. Los cinco cadáveres fueron conducidos al inmediato pueblo de Valdecasas.

Es cosa decidida ya por los constitucionales del distrito de la Audiencia votar la candidatura de D. Santiago Angulo.

En los días 24, 25 y 26 del actual se inscribieron en el registro civil de esta corte 127 nacimientos, 177 defunciones y 27 matrimonios.

El Sr. Cánovas ha leído ayer en Consejo el notable preámbulo del decreto de convocatoria que se leerá hoy a S. M. en el Consejo que se ha de celebrar en palacio.

Se ha dispuesto que se proroguen hasta el día 2 del próximo mes de Enero las vacaciones que disfrutaban los alumnos de la academia de infantería de Toledo.

Dice El Imparcial muy oportunamente que para un periódico que tenga verdadera publicidad, una suspensión de 60 días equivale a la supresión. En efecto, el máximo para la suspensión parece excesivo.

El tren correo de Andalucía llegó ayer con tres horas de retraso a causa de un descarrilamiento cerca de Castillejo, sin que haya que lamentar desgracias.

En esta semana quedarán formados todos los tribunales de imprenta, según nuestras noticias.

El señor ministro de Fomento ha celebrado estos días conferencias con los ingenieros encargados de las obras del puerto de Barcelona, con objeto de acordar algunas medidas para activarlas.

No parece cierta la noticia de la dimisión del ayuntamiento de Valencia, y solo se cree que ha dado lugar a este rumor el haberse admitido la dimisión de los diputados provinciales señores Amorós.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. Durán y Bas, catedrático de la Universidad de Barcelona.

El telegrafo ha comunicado ayer tarde una terrible catástrofe.

En uno de los cantones de Suiza se ha desplomado un edificio destinado a escuela en el momento que tenía lugar la repartición de los premios, el día de Navidad, y presenciando el acto los padres de los educandos, matando a 80, entre padres é hijos, é hiriendo a 50.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que se incorporen a sus cuerpos los jefes y oficiales que están disfrutando licencia.

Han sido acordados en Consejo de ministros varios indultos llevados a la firma por el ministro de Gracia y Justicia.

Ayer ha llegado a Madrid el brigadier señor San Felices.

El conde de Toreno irá a Valencia en representación del gobierno, y va también el general Daban. Esta noche salen con el correo.

Creése que la subcomisión de notables se reunirá en breve, y que acordará dirigir un manifiesto electoral a sus amigos, dando cuenta despues a la comisión del resultado de sus trabajos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administración, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6; y Pasaje de Mateo, 11. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripciones.—Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rue de Favart, 2; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Calmon.

En el ministerio de la Gobernación no se tiene noticia oficial de la dimisión del ayuntamiento de Valencia, de que ayer se habló en Madrid.

Con motivo del fallecimiento del vicepresidente de los Estados Unidos, llama la atención estos días al ver la bandera de la legación norte americana a media asta y con un respon en muestra de luto.

Dícese que el Sr. Henao y Muñoz luchará como constitucional disidente por un distrito de Cuenca.

Se han refundido en un solo periódico el Pabellón médico y el Anfitruo anatómico español.

El Cronista de Nueva-York dice que la hija mayor del que fue ministro de los Estados Unidos en España, general Sikles, va a contraer matrimonio con un español de noble alcurnia.

Para asuntos del servicio se ha mandado suspender la salida del vapor correo de Cuba y Puerto-Rico hasta el 31 del actual.

El señor ministro de Fomento llevará a las Cortes un proyecto general de instrucción pública.

En las provincias donde haya audiencia, el abogado fiscal que el gobierno designe ejercerá las funciones de fiscal de imprenta.

Como hemos anunciado, ayer ha quedado rubricado el decreto concediendo el título de marqués de Miravalles al general Quesada.

Parece que al cargo de fiscal de imprenta irá anexa la categoría de magistrado de Madrid.

Es probable que la fiscalía de imprenta se establezca en el ministerio de la Gobernación.

El periódico carlista dicen que publica un estado de las fuerzas del pretendiente en el Norte, que se hacen ascender a cien cañones, mil caballos y cincuenta batallones. Bueno es advertir que cada batallón carlista no pasa de 500 hombres.

El día 12 se reunió en Tolosa el consejo de jefes carlistas para juzgar al cabecilla Morera. Formaban el consejo presidido por Alemany, Ontiveros, Irujo, Calderon, Vera, Caracuel y Rodriguez. El consejo aplazó la resolución.

El obispo de Pamplona ha pedido nota de los edificios de su diócesis destinados a las atenciones de la guerra, ofreciendo al mismo tiempo hasta su propio palacio para hospital militar si fuere preciso.

Ha recibido el mando de las fuerzas carlistas de la provincia de Vizcaya D. Francisco Saenz de Ugarte y Gaviria, que hasta ahora no había tomado parte en la contienda civil.

Dícese que por la reforma que se proyecta respecto de la organización del consejo de Estado, se reducirá a la mitad el número de los de libre elección, y se modificarán las condiciones de estos. Ignoramos el fundamento de la noticia.

El cadáver del señor marqués de Sofraga ha sido embalsamado y conducido a Durango. El marqués de Villadarias se encargó de esta triste misión.

El vicepresidente del Senado de los Estados Unidos es el encargado de ocupar la vacante del vicepresidente de la república, que ha fallecido.

Han sido hechos prisioneros por un grupo carlista en la punta del Lucero algunos tripulantes de una lancha de Algorta.

La diputación carlista de Vizcaya ha abierto las estaciones telegráficas de Marquina y Ondarroa.

Veintitres prisioneros liberales que están en las cárceles de Tolosa, fueron sacados el domingo para practicar las ceremonias religiosas del jubileo, como lo verificaron con gran unción y compostura.

Desde anoche han arrojado los carlistas 37 granadas a San Sebastian desde Arrasain, y una de San Márcos, sin causar desgracias.

POLITICA INTERIOR.

Sin perjuicio de las observaciones que nos sugiera la lectura del decreto sobre imprenta, que ya sabemos se publicará a la vez que el de convocatoria a elecciones...

Sabemos por la prensa oficiosa que el gobierno ha creído que los periodistas no deben ser de peor condición que los mas avezados criminales, y que ha tenido a bien, en su consecuencia, otorgarles el recurso de casación ante el Tribunal Supremo de Justicia...

Aplaudimos de todas veras esta garantía de cierto en los fallos que se nos piensan otorgar, y con este espontáneo y leal aplauso quitaremos a nuestros adversarios motivos para que nos echen en cara diariamente el pesimismo de que por fortuna estamos animados.

Sabemos igualmente por otro periódico oficioso que el maximum y el minimum de la pena de suspensión que podrá imponerse a un periódico serán de siete a 21 días en los casos que se reputen como delitos leves y de 20 a 60 en los calificadas de graves.

Dura, durísima nos parece la pena de suspensión, ora sea que el delito merezca la calificación de grave, ora sea que se le califique de leve, porque en el primer caso la suspensión se convierte en una verdadera supresión, toda vez que al período que se imponga el maximum de duración de la pena difícilmente podrá resistirla, porque no podrán resistirla sus abonados...

Una idea se nos ocurre que no queremos dejar de consignar, aunque presumamos que ha de hacer poco eco en ciertas regiones por lo mismo que pertenece a un periódico de pesimista oposición, como han dado en llamar a EL PUEBLO ESPAÑOL los que tienen compromiso formal de ser optimistas de todos los actos del gobierno...

De qué manera podría hacerse menos sensible esta pena, sobre todo para el inocente suscriptor? Formando una sociedad de socorros mútuo contra suspensiones entre todos los periódicos, tomando como base de la asociación el número de ejemplares que cada uno de ellos tire ó reparta.

Abandonamos esta idea al buen juicio de nuestros colegas, para que la acepten ó la desechen segun que la crean mas ó menos practicable, mas ó menos fácil de realizar.

Por nuestra parte apuntamos con el mayor gusto este motivo de asociación, porque tenemos la debilidad de creer que no hay palanca mas poderosa para remover obstáculos que el espíritu de asociación, aplicado lo mismo a las grandes empresas que a la atenuación cuando menos de los riesgos que ha de ofrecernos el decreto sobre imprenta.

Sábese, por último, y esto por conducto de La Correspondencia, que los gobernadores de provincias podrán acordar el secuestro de un periódico cuando considere peligrosa su circulación, sin perjuicio...

por supuesto, de la medida que diete inmediatamente el fiscal, que es el único competente para formular la denuncia.

Antes de ahora hemos formulado nuestra opinión de que esta medida equivale a crear muy por encima del tribunal especial un poder con mas autoridad que este, y aunque siempre protestáramos de dicha medida si por desgracia se adopta, por hoy nos limitamos a decir que por honra de nuestros tribunales en general y por la particular del tribunal de imprenta formado al fin con magistrados de nuestros tribunales ordinarios, no quisiéramos que se cometiera semejante atrocidad, que daría lugar, no lo dudamos, a muchos conflictos de jurisdicción. Si al gobierno no le inspiran suficiente confianza los tribunales especiales en la forma que los constituye, a los escritores no nos la inspirará un gobernador de provincia. Esta no será una razón para el gobierno, deje de hacer lo que mejor le parezca; pero, si tribunales, para qué gobernador; si gobernador para qué tribunales.

Crear tribunales y a su lado funcionarios que centralicen la administración de justicia, es un absurdo inconcebible, acerca del cual preferimos pensar que La Correspondencia no está bien informada.

Hoy publica La Iberia la circular que la junta directiva del partido constitucional dirige a los comités de las provincias.

Es un documento harto difuso, en que despues de muchos rodeos para explicar las causas que inducen al partido constitucional a tomar la presente actitud, se manifiesta la conveniencia de concurrir a las próximas elecciones, y se recomienda la pronta organización de todos los comités locales para que el partido se halle dispuesto a las eventualidades de la lucha electoral.

El párrafo mas intencionado de toda la circular es el siguiente:

«El partido constitucional asegura, pues, a las urnas, sin mas escudo que su buena fé y sus honrados propósitos. No abrigamos el temor de que el gobierno olvide los compromisos de legalidad que voluntariamente ha contraído, con tanta mas razón, cuanto que el sería, si lo hiciera, el mas perjudicado. Además, si no quedaria al partido constitucional, el día en que se convocara, de la inutilidad de sus sacrificios, franco y espedito el camino de la protesta, y no faltaria en el seno de la Representación nacional alguna voz autorizada que acerinara al poder público por su antipatriótica inconsecuencia.»

Los prohombres del constitucionalismo recomiendan en su circular a los comités la mayor vigilancia sobre las operaciones electorales, a fin de evitar el que sean sorprendidos ó burlados.

Aquí se alude claramente a los candidatos constitucionales y al gobierno, que les ha prometido legalidad a cántaros.

Por lo visto hay poca confianza en la curia irilla.

A juicio de un diario del gobierno, las Cortes se reunirán inmediatamente despues que terminen las elecciones.

¿Qué manera de adelantar el discurso? Aun no se sabe cuando se harán las elecciones, y ya se habla de la apertura de las Cortes.

Calma, calma y formalidad.

En la mayoría de la prensa, inclusa la ministerial, ha causado mala impresion el anuncio de la ley de imprenta próxima a publicarse.

Es porque todos esperábamos algo mas conforme con el espíritu liberal del siglo.

Se asegura en París y Versalles que Mr. Dufaure, ministro de Justicia, aprovechará la discusión acerca del estado de sitio para replicar a un apóstrofo que le dirigió Mr. de Rochethulon en la sesión del día 21, interrumpiendo al diputado republicano Naquet.

Las palabras de que se trata fueron las siguientes:

«Cuando una falsificación se hace pública y no se persigue al falsificador, es que no hay gobierno.»

Lo que halla perfectamente La Patria en boca de La Nueva Prensa, es lo mismo que hemos dicho nosotros en ocasiones diferentes acerca de los partidos legales ó ilegales, esto es, que no puede ni debe establecerse distinción alguna, en tanto que no falten a las leyes, entre los ciudadanos que contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas y cuyos deberes sociales y civiles son los mismos.

Por esa razón hemos protestado y protestamos en la prensa, que nos lo permite el decreto de imprenta de 29 de Enero, de la diferencia y separación que hace el gobierno en su reciente circular sobre elecciones de los partidos políticos.

Está en un error La Patria al decir que nosotros colocamos dentro de la ley a los que están fuera de ella.

Lo que decimos es que mientras un ciudadano cumple sus deberes, sean las que quiera sus opiniones políticas, está en situación de ejercer sus derechos, y

que los partidos políticos todos, aunque piensen de manera diametralmente opuesta al gobierno constituido, son perfectamente legales.

En circular del Sr. Romero Robledo se salta por encima de todo, y solo se da nombre de legales a los que sostienen cierta política.

«No es esto, mi amo?»

Pues esto es lo que rechazamos abiertamente como atentatorio al derecho y contrario al progreso.

Vea, pues, La Patria cómo tenemos razón al decir que el ministerio quiere dividir a los ciudadanos en legales ó ilegales.

El corresponsal en Madrid de La Independencia Be ga dice, que la causa formada al obispo de Urgel como acusado del asesinato de un sacerdote, no producirá resultado alguno, y que en breve será puesto en libertad.

A lo cual comenta El Cronista, periódico ministerial si lo hay:

«Si esto sucede, será porque no resulte criminalidad contra el obispo, no porque el gobierno se proponga ese resultado, como dice el corresponsal. La causa está en los tribunales y nada tiene que ver en ella el gobierno, sino el poder judicial.»

Es de suponer, pero... se dan casos.

Ciertos son los toros.

Leemos en El Cronista:

«Segun el decreto de imprenta, los gobernadores de las provincias, en ciertos casos, podrán acordar el secuestro de un periódico cuando considere peligrosa la circulación de un escrito, pero sin perjuicio de la medida que diete inmediatamente el fiscal, que es quien formula la denuncia.»

Es decir, la arbitrariedad erigida en ley. La recogida como atribución de los gobernadores, previa la denuncia del fiscal, vendrá a colocar a la prensa en situación por demás difícil, y la sujeta al capricho del letrado que ejerza la fiscalía, nunca imparcial ni justo, pues que responderá en todas sus determinaciones al agradecimiento y la gratitud del gobierno a quien debe su empleo.

La recogida, decíamos ayer, es un ataque a la propiedad de las empresas periodísticas, cuyos intereses estarán a la merced de un funcionario que jamás tendrá por norte la razón y el derecho, sino el deseo de complacer a sus amigos a quienes servirá mas y mejor cuanto mas atropellos cometa contra la prensa de oposición.

Si además de las penas de suspensión y supresión el gobierno se reserva el derecho de recoger la tirada de los periódicos destinados a Madrid y provincias, ¿qué nos queda a nosotros? ¿qué ventajas vamos a obtener con la nueva ley?

Indudablemente el gobierno quiere hacer una ley hipócrita, de farsa, que en realidad venga a aumentar las ya numerosas vejaciones de la prensa que no es ministerial. Eso y no otra cosa se desprende de las noticias sueltas que vienen circulando desde que anunció la nueva ley de imprenta.

Esto aparte del maximum de los días de suspensión que se hacen subir a 60, lo cual equivale a matar la empresa mas fuerte y al periódico de mas arraigo.

Bien mirado, si el proyecto contiene las prescripciones que dicen sus apologistas, no tendrá aceptable, mas que el tribunal que entenderá en las denuncias del fiscal y el recurso de casación ante el Supremo de Justicia. Ni mas ni menos.

Al fin parece que hoy será firmado por el rey el decreto de convocatoria. También parece que es el día 29 de Enero la fecha fijada para abrirse los comicios.

Con todas las reservas imaginables tomamos de un colega oficioso la anterior noticia. La cuestión electoral ha desacreditado a todos los noticieros y augures políticos de Madrid y cien leguas a la redonda. Por eso hay que andarse con piés de plomo para fijar fechas electorales y mas despacio todavía para creer lo que otros anuncian.

Dos días hace que recibimos una carta de San Sebastian escrita por un hijo de Hernani dándonos terribles detalles del angustioso estado de esta última población; pero notando una gran diferencia entre lo que en la referida carta se nos decía y lo que diariamente publican los telegramas semi-oficiales de San Sebastian, nos abstuvimos de dar noticias que creímos muy exageradas.

Pero hoy viene La Patria confirmando cuanto a nosotros se nos dice, puesto que manifiesta que el 23 de Diciembre arrojaron los carlistas sobre la invicta villa setecientos cincuenta y cuatro granadas, contestando Hernani con 633, y permaneciendo sus defensores impertérritos bajo aquella nube de proyectiles.

Esto mismo era lo que nosotros sabíamos, con el aditamento de que hubo en la plaza de Hernani 26 bajas a consecuencia del fuego carlista, y que si no sufrió mas fué porque las baterías enemigas, contra su costumbre, dirigieron la mayor parte de sus disparos sobre el castillo de Santa Bárbara.

Por fortuna, estando ya en San Sebastian el cuerpo de ejército dispuesto a operar en aquella parte de Guipúzcoa, esperamos que se tardarán muy pocos días en arrojar a los carlistas de las inmediaciones de la hercica población que tanto ha su-

frido en estos dos últimos años por la causa de la libertad.

El gobierno, por su parte, cumplirá con un deber de patriotismo dando a los valientes defensores de Hernani una prueba del aprecio nacional.

Menos liberal que El Diario Español y mas oficioso, El Cronista se permite decir lo siguiente acerca de la pregunta hecha por un colega de si la nueva ley de imprenta pondrá obstáculos a la fundación de periódicos nuevos:

«Piden algunos colegas que una vez publicado el nuevo decreto sobre la prensa periódica, el gobierno renuncie a la facultad de que no pueda publicarse ningun periódico sin permiso de la autoridad.

Creemos que no habria dificultad ninguna en hacer esta reforma, si las penas con que se castigasen las infracciones de la prensa fuesen pecunarias ó personales; pero manteniéndose las de suspensión y supresión, dichas penas serian completamente ilusorias si todas tuviesen la facultad de fundar periódicos en el día y hora que lo juzgasen oportuno, porque quedarían reducidas a un cambio de título del diario castigado. Segun nuestras noticias, y a causa de la anterior consideración, no solo se mantendrá vigente la necesidad de pedir permiso a la autoridad para fundar periódicos, sino que se fijará un plazo para la caducidad de los permisos otorgados y no aprovechados por los que los pidieron.

Eso que El Cronista llama facultad de fundar periódicos, es un derecho que debe residir y reside, aunque no está escrito, en todos los ciudadanos.

La cuestión esta en que el gobierno se esfuerza en negar todos los derechos. Por lo demas, insistimos en que sería conveniente fijar plazo para el otorgamiento de las autorizaciones que se pidan, evitando así abusos como el cometido con el periódico cabrerista La Paz, cuya licencia no se ha dado sino dos meses despues de solicitada.

Y ya que se trata de cortar abusos, bueno es poner un límite a los que puedan partir del gobierno.

La sociedad de Alabanzas mútuas prepara sus órganos para deshacerse en elogio del Sr. Canovas por haber escrito el preámbulo de convocatoria, que llenará de gloria a su autor y pasará a las generaciones venideras como documento notabilísimo en que campean juntas la elevación de ideas, la elegancia de estilo, la prudencia del gobernante, y la habilidad del político, etc. etcétera, etc.

¡Bonito va!

De El Imparcial:

«Es probable que el Sr. Sagasta celebre una nueva entrevista con el presidente del Consejo de ministros; antes de que se publique el decreto de convocatoria, para recomendarle la conveniencia de que se dé entrada al elemento constitucional en las diputaciones y ayuntamientos.»

¿Con que recomendarle la conveniencia, eh?

Enterados.

Segun un periódico ministerial, el decreto de convocatoria se publicará en la Gaceta del 30 de Diciembre actual al 2 de Enero, empezando las elecciones el día 20 del mismo.

Los periódicos proponen y el gobierno dispone.

Así, pues, allá veremos.

Dice La Patria que personalidades de significación ó influencia abrigan disgusto y sospecha acerca de la política actual.

La Patria es periódico del gobierno. Con que así, a confesión de parte...

Dice nuestro corresponsal:

«Logroño 24 de Diciembre de 1875.

Sr. Director de El Pueblo Español.

Mi querido amigo: Tiempo hacia que los carlistas de estas inmediaciones no se acordaban de nosotros para mostrarnos las gracias de su celo por defender la religión, la patria y el rey apealando a los infelices jornaleros que salen a las faenas agrícolas, hasta fines de la semana última en que, con motivo de la recolección de la oliva, se presentó de nuevo en la escena el cabezalla Pichocho, especie de meteorito solo visible cuando no se cruzan balas por el aire, impidiendo con los suyos aquellos indispensables trabajos.

Necesario fué oponerse a sus propósitos y que la contraguerrilla de voluntarios de esta capital, siempre en movimiento, se encargase de proteger los referidos trabajos, que han proporcionado un nuevo triunfo a las armas liberales y una ocasión mas de apreciar los distinguidos servicios que vienen prestando estos hijos del país a las órdenes del valiente D. Benito Arezazna, cuya mayor falta, en medio de los años que cuenta para ser apreciado debidamente, es ser paisano nuestro, por aquello de que nadie es profeta en su patria.

Distribuida la escasa fuerza de que dispone en varias secciones colocadas convenientemente, en el término de las Cañas, jurisdicción de Viana, en la mañana del 22 corriente, vióse bien pronto acometida su avanzada de 10 ginetes por 12 del enemigo y toda la infantería carlista, componiendo un total de 160 hombres.

Ante tan crecido número fué preciso a nuestros 10 ginetes retirarse, y entonses su jefe, colocándose a la cabeza de 30 infantes y 10 caballos que le quedaban, desplegados en guerrilla, avanzó denosado rompiendo el fuego contra el enemigo, a quien logró contener con aquel puñado de valientes. Interin esto acontecia, vió venir sobre él por su izquierda, y procedente de Morada, la partida de Alava mandada por Venancio Gil (a) el herrero de Oyon, compuesta de 60 infantes y cuatro caballos, con intención de envolver a los nuestros: entonces el Sr. Arezazna dispuso que para contenerlos fuese reforzada su reserva a las órdenes del teniente D. Galo del Pozo con otros 30 hombres mas, con órden espresa de que estas fuerzas siguiesen siempre a su vista a distancia de 400 pasos para acudir a cualquier eventualidad.

Dispuesto así todo, y anduerean mas que dobles las fuerzas asiristas, ordenó el Sr. Arezazna una táctica decisiva, destacando 10 ginetes contra la derecha del enemigo, y cargado él mismo por el centro con el resto de su gente la facción, pronunciándose en retirada, se dirigió acto continuo hacia sus guaridas de Morada persiguiendo por los nuestros, y rehaciéndose en una posición escogida, rodeada de tápias, y dividida en dos fuertes secciones: allí los valientes contraguerrilleros cargan a la bayoneta, mandados por el alférez D. Juan Fol; y el señor Arezazna con sus 20 caballos gana la altura, se mezcla con el enemigo, y entabla una lucha cuerpo a cuerpo, que da por resultado la derrota de la facción, que deja en el campo cuatro muertos, con mas de 15 heridos que se vieron retirar, un caballo muerto y 12 infantes prisioneros entre ellos un teniente, desertor de las fuerzas del general Loma, apoderándose además de 10 maletas con sus correspondientes municiones. Tan notable triunfo solo nos ha costado la pérdida de dos caballo, muertos, uno de ellos el del Sr. Arezazna, para quien habrá sido en este caso sensible esta pérdida por el regalo que le hizo el verano un uno el excelentísimo ayuntamiento de la capital en atención a sus distinguidos servicios.

Durante el combate se distinguieron, además de los jefes Arezazna, Fol, y Fol, los soldados Saturnino Ochoa, Manuel Garcia y Feliciano Martínez.

Y ya que el gobierno no recompensa cual debiera estos distinguidos servicios, siquiera fuese porque sirviera de estímulo a otros entusiastas defensores de la libertad, cumpla con el deber de corresponsal relatando fielmente los hechos para que lleguen a conocimiento de todos, y no se vean relegados al olvido ó a la mas completa indiferencia por falta de publicación.

De elecciones nada se habla por aquí ni nadie parece aperebirse de ellas; y como ya se sabe que estos son asuntos de familia, es probable que ninguno sea osado de ingerirse en lo que no le pertenece.

¡Soy suyo atino.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Washington 26.—El ministro de España en esta capital niega las acusaciones de que ha sido objeto España por parte de algunos periódicos, añadiendo que varias personas han hecho gestiones en los Estados Unidos para ser alistadas en el ejército español; pero que no fueron jamas admitidas en vista de la ley que prohíbe a los extranjeros alistarse en el ejército español.

Nota.—Con fecha 25 ha sido expedido a esta Agencia un telegrama de Washington que debe aclarar este despacho; pero no se ha recibido aun.

Versalles 27.—La Asamblea ha decidido que se discuta con urgencia la ley de imprenta.

Calcuta 26.—El príncip de Gales va visitado ayer la ciudad de Chardernagor.

Viena 27.—El gobierno griego ha dado al de Turquía la seguridad de sus disposiciones amistosas.

Versalles 27.—La Asamblea ha aprobado los dos primeros artículos de la ley de imprenta. El artículo primero es relativo a la represión de los ataques contra las leyes constitucionales y el gobierno republicano.

Esta tarde se acabará de colocar la estatua de Napoleon I en la columna Vendome.

Londres 27 (noche).—Dice The Globe que, con el objeto de impedir toda clase de dificultades entre los guarda costas españoles y las autoridades inglesas en los límites de la jurisdicción marítima de España y de Inglaterra, las aguas de Gibraltar serán determinadas.

París (27 tarde).—Un telegrama de Hülliken (Suiza), que se acaba de recibir, dice que se ha hundido la escuela de aquel pueblo durante la distribución de los premios de Navidad, resultando 80 muertos y 50 heridos entre los niños de la escuela y los parientes de estos.

Lisboa 26.—Recibidas noticias de Montevideo 27.

La tentativa hecha en favor de la paz por el ministro de la Guerra ha sido infructuosa.

Créase que continuarán las negociaciones.

Han tenido lugar algunas presentaciones a indulto.

Cegaron las fluctuaciones del oro desde que el gobierno dictó medidas necesarias contra los cambistas.

El cambio sobre Londres estaba a 51 1/2 y 51 3/4; sobre París, a 5'42 y 5'45.

En géneros del país las transacciones muy limitadas.

En Buenos Aires preocupaba la atención la última conspiración descubierta.

Berlin 27.—La Gaceta de Augsborg combate vivamente el proyecto de readquisición por el imperio de los ferro-carriles.

El artículo está inspirado por el gobierno bávaro.

Segun dice la referida Gaceta de Augsborg, Rusia y Austria han convenido dividir las provincias insurrectas entre el Montenegro, la Croacia y la Servia.

Roma 27.—El Papa recibió ayer las felicitaciones de la nobleza romana.

Hoy ha recibido a 500 oficiales del antiguo ejército pontificio.

Constantinopla 27.—Se anuncia una derrota de los insurrectos en Kerstac.

Paris 27.—En la capilla de Invalidos hoy se han celebrado honras fúnebres por los generales Clement, Thomas y Leconte, fusilados por la Commune.

Los restos que se conservan son transportados al cementerio del padre Lathaise.

Desplegaron considerables fuerzas.

Idem id. (tarde).—Fondos: el 5 por 100, a 104.40; el 3 por 100, a 65.90; el exterior español, a 18.18; el interior, a 16.

Lisboa 27 (tarde).—Fondos: el interior, a 52; el exterior español, a 16.85.

Londres 25 (tarde).—Consolidados ingleses, a 94; portugueses, a 55; españoles, a 18; el 5 por 100 francés a 103.14.

Dice un colega que está acordado el nombramiento del general San Roman para director de Infantería.

Parece que se encuentran en vías de arreglo, segun dice un colega, las cuestiones suscitadas entre el ayuntamiento y el gobernador civil de Barcelona.

La comision permanente de la provincia de Alicante ha elevado una exposicion al gobierno no adhiriéndose a lo solicitado por la de Burgo, que pide la reforma de los arts. 18 y 20 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856.

La sociedad Arqueológica Tarraconense ha presentado, con destino a la exposicion de Filadelfia, una magnifica coleccion de láminas fotográficas de los monumentos mas notables de aquella ciudad.

En la puerta del Sol fué detenido ayer a las cuatro de la tarde un individuo que conducia un cañon de fuil sistema Berdan.

Los carlistas han interceptado y destruido un trozo de la carretera de Rentería a Irún, por Gainchaqueta, causando dos heridos a una seccion de miqueletes que salió en su persecucion: los miqueletes mataron a uno e hirieron a cuatro de los carlistas que se retiraron hacia las Peñas de Aya.

Segun cartas que recibimos de Manila, la quiebra de la casa Busell y Sturgis ha arruinado a una porcion de gente. Ha quebrado por tres millones de pesos, presentando un activo que no llega a la mitad, y segun se dice de créditos, no todos realizables.

Otra casa muy fuerte hasta aqui, la de Ped. Hubel, parece que hará otro tanto, y se comparan los efectos de esta catástrofe con los del terremoto de 1863.

Se ha concedido autorización para colocar un dique flotante en la bahía de Vigo.

La fragata Covadonga, subastada el 18 en Marin, fué comprada por una casa de comercio de Vigo.

Segun noticias de buen origen, el número de pipas de vino embarcadas en los puertos de Vigo y Marin durante los dos últimos meses y con destino a Buenos-Aires y Montevideo ascienden a 1.500.

El conde Caseria inspecciona las fuerzas carlistas de Guipúzcoa.

Segun noticias de los periódicos de San Sebastian las baterías carlistas frente a Hernani lanzaron sobre la invicta villa 700 proyectiles con diez cañones.

El fuerte nuestro de Santa Bárbara contestó de una manera admirable con 638 disparos. El espíritu de la heroica poblacion mas liberal cada vez, mas levantado y mas lleno de patriotismo.

Al salir de un baile en Toledo tuvo lugar anteayer tarde una cuestion entre cadetes del colegio y algunos paisanos, saliendo herido uno de los contendientes.

Anoche salió con direccion a Barcelona el gobernador de dicha provincia D. Federico Villalva.

Ha fallecido en Estella el brigadier carlista

D. Ramon Lennian, uno de los primeros que iniciaron la insurreccion en Navarra.

Dice el corresponsal de un periódico francés, que las tropas de Guipúzcoa contra las que va a operar el general Moriones, están mandadas por Lizarraga.

Se han pagado en Madrid todos los billetes premiados en la última loteria y presentados al cobro.

La comision de Filadelfia ha prorogado hasta el dia 10 de Enero próximo el plazo que espiraba el 25 del corriente para la admision en los depósitos de los objetos destinados a dicho certámen.

El Cuartel Real del 21 publica la alocucion que ha dirigido a los alaveses al encargarse de la comandancia carlista de aquella provincia el cabecilla Francisco Saenz de Ugarte y Gaviña, nombrado por D. Carlos para dicho cargo.

En dicho documento les excita a la union, procura infundirles animo, diciendo que serian mucho mayores sus laureos cuando mas crecido sea el número de enemigos; y les incita a que manifiesten si en las filas tratase alguno de desalentados, concluyendo con los gritos de «¡Viva la religion! ¡Viva Carlos VIII!» y «¡Vivan los fueros!»

Los preparativos maritimos que se hacen en los Estados Unidos son debidos a la eventualidad de que se realice la anunciada compra de la isla de San Thomas en las Antillas por el gobierno alemán, adquisicion que los Estados Unidos están resueltos a impedir, segun se asegura en círculos bien informados.

Ayer quedaron extendidos los decretos nombrando consejero de Estado al Sr. Cardenal; director de Obras públicas al Sr. Garrido, y de Agricultura al Sr. Cirdeñas, como habiamos anunciado. Probablemente hoy serán puestos a la firma de S. M.

Hoy por la mañana ha sido fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde conde de Heredia Spínola sobre el peso del pan, obligando a los dueños de los puestos y tahonas a proceder al repeso siempre que el comprador lo exija.

Anoche dió principio en el Ateneo la discusion del proyecto del reglamento haciendo uso de la palabra los Sres. Fernandez y Gonzalez, Revilla, Soriano, Garcia Diaz, Arrieta, Massa, Osorio, Cañamaque y otros.

Esta noche continuará la discusion.

Noticias de la insurreccion de la Herzegovina que tomamos de la prensa extranjera:

Londres 21.—La nota que contiene el proyecto de pacificacion relativo a las provincias turcas, acerca del cual se han puesto de acuerdo los tres imperios, está a punto de ser enviada a Paris, Londres y Roma, invitando a cada uno de estos gobiernos a que la apoye.

El texto del firmán turco, que vemos tambien en la prensa extranjera, en el que se decretan las reformas tan anunciadas, no da gran esperanza de que produzca efecto alguno en los insurrectos. Las reformas mismas que se decretan son una prueba de los enormes abusos de la administración turca, pero además la aplicacion queda entregada a la voluntad de los agentes de la Puerta, y no hay que contar con

cosa con ésta, si es cierto, como se asegura, que el gran visir ha dirigido una nota a las grandes potencias rechazando formalmente toda concesion de garantías. El firmán dice además: «Queremos que sea conocido que de todos los favores que otorgamos por las presentes no deben beneficiar sino aquellos que cumplen sus deberes de súbditos fieles y leales, y que los que han salido de este camino quedarán naturalmente privados de ellos.» Por consiguiente, los insurrectos de la Herzegovina no gozarán de las nuevas reformas. Seguramente el firmán no tendrá gran influencia en la pacificacion.

Acercá del firmán ó iradé ha publicado la Politische Correspondenz de Viena un artículo que ha llamado la atención de la prensa extranjera. Partiendo de que el iradé no va en forma de ley sino de simple exposicion de principios, y que de estas ha hecho muchas Turquía en los últimos años sin que hayan dado resultado alguno, dice el diario vienesense que los raias insurrectos hayan tal vez pedido menos a la comision consular, pero que lo exigian al mismo tiempo con la garantía de las grandes potencias, y se fija tambien en la cláusula de excepcion del iradé que limita el beneficio de las ofrecidas reformas solo a los súbditos fieles. El diario vienesense declara que la insurreccion no terminará con simples promesas de futuras reformas, y que las potencias tienen que velar porque el firmán no sea ilusorio; que lo que a la Puerta importa es la paz, y que esta no podrá obtenerla sin el concurso de las potencias firmantes del tratado de Paris.

Hemos tenido el gusto de recibir un interesante libro titulado Geografía descriptivo-recreativa ó una excursion familiar por las capitales de España, original de nuestro querido amigo el ilustrado profesor normal y ex inspector de primera enseñanza D. Andrés F. Ollero.

Es un trabajo digno de aplauso, y que acusa sólida instruccion geográfica en su inteligente autor.

Se halla de venta en las principales librerías a 3 reales ejemplar.

Felicitemos al Sr. Ollero por la nueva prueba que ha dado de su talento y amor a la enseñanza elemental.

Muchacho, ve a la plaza y trae un par de perdices, pero que sean frescas.

Trajo el muchacho las perdices, el amo las cogió, y poniendo un dedo debajo de la cola, se le aplicó a la nariz, y dijo:

—Bárbaro, las perdices están podridas; esta huele mal.

Juro por mi ánima,—dijo el criado,—que si V. me olera por el mismo sitio tambien diría que yo estaba podrido.

Confesábase un usurero, y le decia el confesor:

—Si el interés pasa del 6 por 100 comete V. pecado, porque Dios lo ve todo desde el cielo.

—Por eso precisamente,—replió el usurero,—porque todo lo vé desde el cielo, presto al 9 por 100, porque el 9, visto desde arriba, le parecerá un 6.

La graciosa comedia en tres actos del Sr. Mozo de Rosales titulada Conspiradores y duendes, estrenada en la tarde del 24 en el teatro Español, continúa proporcionando buenas entradas a la empresa. Los chistes de que la obra abunda, dichos de la manera que los señores Romea y Castilla saben decirlo, hacen las delicias de los espectadores.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ha sido concedido el uso de la corbata de San Fernando en su estandarte al regimiento de caballería de Colón (hoy del Príncipe) del ejército de Cuba.

Mañana por la noche saldrá de Madrid para Cádiz el general Jovellar acompañado de su familia, de sus ayudantes y de los brigadieres Bayle, Armiñan y Latorre.

Por telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra, se sabe que no hay novedad en la linea del Ebro.

A las nueve y media comenzó esta mañana el Consejo de ministros presidido por el rey.

Parece que en él se leyó el decreto sobre la prensa y el de convocatoria de Córtes. Terminado esto, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde se prolongó el Consejo hasta la una y media.

Por iniciativa del señor conde de Heredia Spínola se estudia un proyecto para adquirir cuatro bombas movidas al vapor destinadas a sofocar los incendios.

El Journal Officiel de París del día 24 publica la ley que aprueba el convenio firmado el 30 Mayo 1875 entre Francia, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Brasil, Confederación Argentina, Dinamarca, España, Estados Unidos, Italia, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Venezuela, para la creacion de una oficina internacional de pesos y medidas.

Se indica al Sr. Cosío, empleado de Hacienda, para reemplazar al Sr. Pastor en la comision española de ramo establecida en París.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ha sido concedido el uso de la corbata de San Fernando en su estandarte al regimiento de caballería de Colón (hoy del Príncipe) del ejército de Cuba.

Mañana por la noche saldrá de Madrid para Cádiz el general Jovellar acompañado de su familia, de sus ayudantes y de los brigadieres Bayle, Armiñan y Latorre.

Por telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra, se sabe que no hay novedad en la linea del Ebro.

A las nueve y media comenzó esta mañana el Consejo de ministros presidido por el rey.

Parece que en él se leyó el decreto sobre la prensa y el de convocatoria de Córtes. Terminado esto, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde se prolongó el Consejo hasta la una y media.

Por iniciativa del señor conde de Heredia Spínola se estudia un proyecto para adquirir cuatro bombas movidas al vapor destinadas a sofocar los incendios.

El Journal Officiel de París del día 24 publica la ley que aprueba el convenio firmado el 30 Mayo 1875 entre Francia, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Brasil, Confederación Argentina, Dinamarca, España, Estados Unidos, Italia, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Venezuela, para la creacion de una oficina internacional de pesos y medidas.

Se indica al Sr. Cosío, empleado de Hacienda, para reemplazar al Sr. Pastor en la comision española de ramo establecida en París.

ULTIMAS NOTICIAS.

Ha sido concedido el uso de la corbata de San Fernando en su estandarte al regimiento de caballería de Colón (hoy del Príncipe) del ejército de Cuba.

Mañana por la noche saldrá de Madrid para Cádiz el general Jovellar acompañado de su familia, de sus ayudantes y de los brigadieres Bayle, Armiñan y Latorre.

Por telegrama recibido esta tarde en el ministerio de la Guerra, se sabe que no hay novedad en la linea del Ebro.

A las nueve y media comenzó esta mañana el Consejo de ministros presidido por el rey.

Parece que en él se leyó el decreto sobre la prensa y el de convocatoria de Córtes. Terminado esto, los ministros se reunieron en la secretaria de Estado, donde se prolongó el Consejo hasta la una y media.

Por iniciativa del señor conde de Heredia Spínola se estudia un proyecto para adquirir cuatro bombas movidas al vapor destinadas a sofocar los incendios.

El Journal Officiel de París del día 24 publica la ley que aprueba el convenio firmado el 30 Mayo 1875 entre Francia, Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Brasil, Confederación Argentina, Dinamarca, España, Estados Unidos, Italia, Perú, Portugal, Rusia, Suecia y Noruega, Suiza, Turquía y Venezuela, para la creacion de una oficina internacional de pesos y medidas.

Se indica al Sr. Cosío, empleado de Hacienda, para reemplazar al Sr. Pastor en la comision española de ramo establecida en París.

GACETILLA.

Inocentadas.

Reunidos los nueve notables para celebrar la Noche Buena, se comieron nueve pavos, nueve basugos y algunas otras viandas, y no se comieron el proyecto de Constitucion, porque el criado que lo iba a servir y que pertenece a los partidos legales, hizo la advertencia de que olía mal, sin duda por estar pasado.

Con motivo de la festividad del día estarán mañana de manifiesto en la Puerta del Sol las célebres mingitorios originales de un aplaudido ayuntamiento.

Los guardias municipales tienen órdenes severas de no dejar que se acerquen a ellas para vaciar las aguas mas que a los que acrediten debidamente hallarse dentro de la legalidad.

Ha sido agraciado con la Cruz del matrimonio por el gobierno de la isla de Caprea el beatísimo señor D. Carlos Frontaura.

Una comision de suscritores de El Casabel procedentes de las afueras de la Habana, ha venido a ornar las sienes del agraciado con las insignias de la orden.

A última hora se dice que se ha efectuado un robo de consideracion en las arcas del Tesoro, consistente en varias arrobas de polvo y gran número de telarañas.

Los ladrones penetraron por la Caja de Depósitos, y sostuvieron un reñido combate con un ejército de ratas que tiene establecido en las referidas arcas su cuartel general. Nadie fué habido.

El numeroso público que va llenando estos dias por completo el elegante teatro de Apolo no ha cesado de prodigar sus aplausos a la magnífica obra del duque de Rivas El desengaño en un sueño.

BOLSA DE MADRID

Circulacion Oficial del día 28 de Diciembre.

FONDOS PUBLICOS.

El 5 por 100 consolidado español, a 17.175-20.175.

Idem mes, 17.15.

Idem próximo, a 17.35.

El exterior, a 18.20-10.

Bonos del Tesoro, viejos, a 30.25.

Id. nuevos, a 60.10-05.

Obligaciones por ferro-carriles, de a 2,000 reales, nuevas, a 30.20.

Idem viejas, a 31.30-40.

Acciones del Banco de España, a 173.50.

Billetes hipotecarios, a 104.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Aida.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Aida Troya.—El hambriento en Noche Buena.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—Aida.—El abate Pirracas.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Entre el alcalde y el rey.

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—El desengaño en un sueño.

PRINCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo.—El puñal del God.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del hogar.—Mez y revuelto.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho.—Levantar muertos.—Aprobados y suspensos.—Los buñuelos del manzanarero.—Desempeñados (trocados los sexos).

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—El campanero de San Pablo.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

Este miserable, que a todo desafiaba, tuvo miedo.

Era precisa, en efecto, alguna causa bien formidable para inclinar al polvo la frente de Pog, para arrancarle aquel grito de reconocimiento, de sumision.

Después de orar se levantó y paseó largo tiempo con agitacion sin decir una sola palabra; no veía a Hadji ni al piloto.

Trascurrió así una media hora, durante la que el bohemio le examinaba con ávida y silenciosa curiosidad. Esperaba ver salir del caos en que sus ideas parecian sumidas, alguna resolucion extraña y fatal.

Pog, como si sucumbiera al fin a tantas y tan violentas emociones, se sintió desfallecido; púsose pálido como un espectro, doblegóse, y si no le hubieran socorrido Hadji y el piloto, hubiera venido al suelo.

Llévete el bohemio a su cama, sacó de su faja un pomo y se lo dió a respirar, con lo que no tardó Pog en volver de su pasajero desmayo.

Ahora lo recuerdo todo, dijo mirando en su derredor con ansiedad. Ahora lo recuerdo todo. Tú me ves débil, Hadji, ¿qué quieres?... el tiempo de mis milagros es llegado. ¡Oh!... esta muestra de la omnipotencia del Altísimo me impone deberes; ya soy fuerte, ya no comprometeré las miras de la justicia del cielo adelantándome a ella... No... no; yo percibo su voz; será escuchada; será dado al mundo un ejemplo terrible... Vas a enviarme a Erebo, Hadji.

Estas expresiones, el frio acento y el semblante casi tranquilo de Pog, fueron nuevo motivo de asombro para Hadji.

—Sea como quereis, señor; voy a enviarlos al jóvan, o traérosle yo mismo para mas seguridad.

—No es eso todo, Hadji... tú buscas el pillaje como

—¿Quién no conoce la Galera Negra del comendador Pedro des Anbiez? dijo el piloto.

—¡Ah! ciertamente, dijo el bohemio; se esperaba al comendador de un día a otro en el castillo de Raimundo V, y Pedro des Anbiez habrá llegado después de nuestra salida, habrá encontrado la manston de esos ciudadanos ardiendo, arrebataada su sobrina, muerto su hermano... y nos buscará sin duda para vengarse.

—Esa galera... es la del comendador Pedro des Anbiez, dijo Pog todo trémulo; tan profundo era su pasmo: Pedro des Anbiez... el comendador... aquí... él...

Imposible es pintar la expresion de selvático regocijo con que Pog pronunció estas palabras.

Después de un momento de silencio en que pasó sus manos por la frente, como para asegurarse bien de que era enteramente real cuanto le sucedia, cayó repentinamente de rodillas, juntó las manos, y dijo con expresion de la mas penetrada piedad:

—Dios mio!... Dios mio!... perdonadme. Largo tiempo he dudado de vuestra justicia; hoy se desplega a mi vista en toda su esplendente majestad... Señor... Señor... perdonadme!... el dolor me ha estraviado; vuestra omnipotencia se me patentiza.

—¿En el mismo día ponéis; a merced de mi venganza al padre y al hijo; después de veinte años, ¿Dios mio! después de veinte años... Señor... Señor... de rodillas os doy gracias; mi vida entera no bastará para admiraros y bendeciros! ¡el padre y el hijo en mi poder! ¡Dios mio! ¡pois grande sobre todo lo grande! ¡justo sobre todo lo justo!

Un violento acceso de furor en Pog no habria aterrado a Hadji. Esta oracion en voz baja, trémula, le llenó de terrible sobresalto.

—¿Quién no conoce la Galera Negra del comendador Pedro des Anbiez? dijo el piloto.

—¡Ah! ciertamente, dijo el bohemio; se esperaba al comendador de un día a otro en el castillo de Raimundo V, y Pedro des Anbiez habrá llegado después de nuestra salida, habrá encontrado la manston de esos ciudadanos ardiendo, arrebataada su sobrina, muerto su hermano... y nos buscará sin duda para vengarse.

—Esa galera... es la del comendador Pedro des Anbiez, dijo Pog todo trémulo; tan profundo era su pasmo: Pedro des Anbiez... el comendador... aquí... él...

Imposible es pintar la expresion de selvático regocijo con que Pog pronunció estas palabras.

Después de un momento de silencio en que pasó sus manos por la frente, como para asegurarse bien de que era enteramente real cuanto le sucedia, cayó repentinamente de rodillas, juntó las manos, y dijo con expresion de la mas penetrada piedad:

—Dios mio!... Dios mio!... perdonadme. Largo tiempo he dudado de vuestra justicia; hoy se desplega a mi vista en toda su esplendente majestad... Señor... Señor... perdonadme!... el dolor me ha estraviado; vuestra omnipotencia se me patentiza.

—¿En el mismo día ponéis; a merced de mi venganza al padre y al hijo; después de veinte años, ¿Dios mio! después de veinte años... Señor... Señor... de rodillas os doy gracias; mi vida entera no bastará para admiraros y bendeciros! ¡el padre y el hijo en mi poder! ¡Dios mio! ¡pois grande sobre todo lo grande! ¡justo sobre todo lo justo!

Un violento acceso de furor en Pog no habria aterrado a Hadji. Esta oracion en voz baja, trémula, le llenó de terrible sobresalto.

—¿Quién no conoce la Galera Negra del comendador Pedro des Anbiez? dijo el piloto.

—¡Ah! ciertamente, dijo el bohemio; se esperaba al comendador de un día a otro en el castillo de Raimundo V, y Pedro des Anbiez habrá llegado después de nuestra salida, habrá encontrado la manston de esos ciudadanos ardiendo, arrebataada su sobrina, muerto su hermano... y nos buscará sin duda para vengarse.

—Esa galera... es la del comendador Pedro des Anbiez, dijo Pog todo trémulo; tan profundo era su pasmo: Pedro des Anbiez... el comendador... aquí... él...

Imposible es pintar la expresion de selvático regocijo con que Pog pronunció estas palabras.

Después de un momento de silencio en que pasó sus manos por la frente, como para asegurarse bien de que era enteramente real cuanto le sucedia, cayó repentinamente de rodillas, juntó las manos, y dijo con expresion de la mas penetrada piedad:

—Dios mio!... Dios mio!... perdonadme. Largo tiempo he dudado de vuestra justicia; hoy se desplega a mi vista en toda su esplendente majestad... Señor... Señor... perdonadme!... el dolor me ha estraviado; vuestra omnipotencia se me patentiza.

—¿En el mismo día ponéis; a merced de mi venganza al padre y al hijo; después de veinte años, ¿Dios mio! después de veinte años... Señor... Señor... de rodillas os doy gracias; mi vida entera no bastará para admiraros y bendeciros! ¡el padre y el hijo en mi poder! ¡Dios mio! ¡pois grande sobre todo lo grande! ¡justo sobre todo lo justo!

Un violento acceso de furor en Pog no habria aterrado a Hadji. Esta oracion en voz baja, trémula, le llenó de terrible sobresalto.

—¿Quién no conoce la Galera Negra del comendador Pedro des Anbiez? dijo el piloto.

—¡Ah! ciertamente, dijo el bohemio; se esperaba al comendador de un día a otro en el castillo de Raimundo V, y Pedro des Anbiez habrá llegado después de nuestra salida, habrá encontrado la manston de esos ciudadanos ardiendo, arrebataada su sobrina, muerto su hermano... y nos buscará sin duda para vengarse.

—Esa galera... es la del comendador Pedro des Anbiez, dijo Pog todo trémulo; tan profundo era su pasmo: Pedro des Anbiez... el comendador... aquí... él...

Imposible es pintar la expresion de selvático regocijo con que Pog pronunció estas palabras.

Después de un momento de silencio en que pasó sus manos por la frente, como para asegurarse bien de que era enteramente real cuanto le sucedia, cayó repentinamente de rodillas, juntó las manos, y dijo con expresion de la mas penetrada piedad:

—Dios mio!... Dios mio!... perdonadme. Largo tiempo he dudado de vuestra justicia; hoy se desplega a mi vista en toda su esplendente majestad... Señor... Señor... perdonadme!... el dolor me ha estraviado; vuestra omnipotencia se me patentiza.

—¿En el mismo día ponéis; a merced de mi venganza al padre y al hijo; después de veinte años, ¿Dios mio! después de veinte años... Señor... Señor... de rodillas os doy gracias; mi vida entera no bastará para admiraros y bendeciros! ¡el padre y el hijo en mi poder! ¡Dios mio! ¡pois grande sobre todo lo grande! ¡justo sobre todo lo justo!

Un violento acceso de furor en Pog no habria aterrado a Hadji. Esta oracion en voz baja, trémula, le llenó de terrible sobresalto.

ANUNCIOS

FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

MATIAS LOPEZ

GUERRA 25 AÑOS DE EXISTENCIA

Está premiado en todas las exposiciones á que ha concurrido, y especialmente en la de Viena con medalla de Progreso.

Para la elaboración de los chocolates tiene montada una de las mejores fábricas de Europa, movida al vapor y con máquinas de considerable fuerza. El aumento que de día en día viene experimentando demuestra el favor que el público le dispensa: la bondad de sus clases no tiene rival; es la casa que más fabrica, y más vende.

Radio con más sencillez e inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tratamiento que sobre la utilidad y preparación del café escribió el Sr. Lopez en 1870.

Reune variadas y excelentes clases al Sr. Lopez en un despacho, Frente del Sol, núm. 17. Pídanse de una á ocho onzas.

El té, capuccino y arrow-root que confaborea al Sr. Lopez pueden competir en precios y calidad con las más acreditadas del extranjero.

1.000 puentes de venta en Madrid y 8.000 en provincias.

DEPOSITO CENTRAL, FRENTE DEL SOL, 17. Para los pedidos dirigirse á la fábrica, Palma Alta, número 8.

NO MAS ARRUGAS

La Lina ha resuelto el más difícil de todos los problemas; esto es: cómo conservar la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El **Extrato de Lina** evita la formación de las arrugas, las quita también ó impide su reaparición.

Se vende en: por mayor, Agencia Franco-Española, Serde 61; por menor, en el P.º de la Casa de los Artes, V.º Miguel, S.º Ocaña, Plaza y Morales, P.º Garcia y Perfumería inglesa.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

DE EUROPA Y AMERICA DURANTE EL SIGLO XIX. por JOAQUIN MARTIN DE OLÍAS, ex-diputado.

Tomo I.—Francia. Tomo II.—Inglaterra, Escocia é Irlanda.—Alemania, Austria.—Suiza, Bélgica y Holanda.—Prusia y Estados Escandinavos.—Otros países del Norte de Europa. El tomo II está en prensa. El tomo I está ya juzgado favorablemente por la prensa de todas las capitales; los editores se jemplares que quedan de él se sirven en la administración de El Pueblo, á 8 rs. en Madrid 40 en provincias. Para la obra constará de cinco tomos.

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE VIENNA 1874. PILDORAS DE HEMATOSINA Y TABOURIN Y LEMAIRE.

La hematosina es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha extraído de la sangre de buey. Contiene cerca de 2 y medio por ciento de hidróxido de hierro natural, combinado con ácido tartárico, ó sea 170 veces más de hierro asimilable que la sangre de buey y 1.320 que la mejor carne. Es por tanto, un ferruginoso fisiológico, asimilable. La hematosina produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Clorosis, anemia, escorbuto, etc.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de bicarbonato de sodio para tener suave el rostro, esclarearlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano y trasparente. Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, terciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales; las grietas, costras herpéticas y otras arrugas, es cocido, los efectos funestos de los malos blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez y de las manos.

Para después de afeitarse es admirable. (No tiene sales blancas.) Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. botella y 2 rs. onza.

Es buena para convulsiones de viruelas, erisipelas, torceduras, erisipela, de fiebres tifoides, toda clase de manchas, para curar y prevenir los sabalones y quitar el purpur de los ojos.

En Madrid, fábrica, calle de Jardines, 3, almacén de aceite de bellotas del inventor. L. de Brea y Moreno, nº 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías.

Nota. También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. En el rostro se pone una peca fina de los póvos.

En Barcelona, farmacia de Monserrat, Rambla y Paeria, perfumaria de Ramon Tarral, calle de Cadiz, núm. 26, y en la exposición permanente del Pasaje del Reloj; Ros, viada de Gellí.

En Valencia, M.ª A. Amosategui, en Urdia. En Játiva y Sagunto, en Barcelona, en Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El maravilloso **Acetio de bellotas** con **savia de coco**, mejorado y acompañado por muchos médicos de todos los sistemas, y 800 periódicos, lo cura en pocas horas con solo friccionarle; mejor y mas barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas y droguerías y perfumerías. Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, con dos frascos, prospecto ilustrado y etiqueta rizada, porque hay falsificadores. El inventor, L. de Brea y Moreno. (Valor de dos onzas hasta á veces para curarse.)

Los torpes de piedras, por su edad ó acha que andarán bien con solo friccionarlos poniendo franco encima.

Nota. Hay **CAFÉ DE BELLotas** para curar la diarrea en una hora, 6 rs. caja.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

No imas volupinas ni blanco para la cara. Los nimitables, inimitables y baratas polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos por su adhesión y permanencia. Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, ó haciendo con ellos una nata con esta crema dicha, que vendemos á 6 y 12 reales botella y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precio: 4 y 8 rs. frascos blancos y 6 rosados, 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5; Madrid, y en 900 perfumerías, inventar, L. de B. y Moreno. Con una onza de crema se leviga media libra de polvos, y es mejor que la nata imperta de Paris.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 18 de Diciembre saldrá de Cádiz, y el 24 de Barcelona, el nuevo y magnífico el nuevo y magnífico vapor español.

BUENAVENTURA

Agua de colofonia medicinal contra los dolores reumáticos. Se vende á 8 rs. frasco en el laboratorio del Caballero de Gracia, 3.



CHOCOLATES DE MADRID.

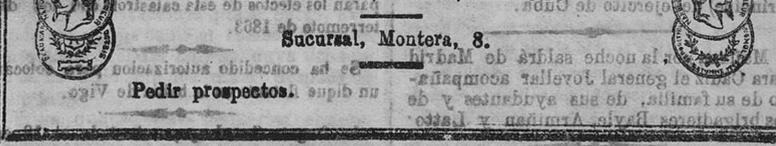
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

La Compañía Colonial fue la que planteó en España hace calor años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevandola a la altura de una importante industria.

Doce son las medallas de premio que se le han concedido. Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de...

CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID. Sucursal, Montera, 8.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

- De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De Santander el día 20 para idem, pasando por Coruña.
- De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
- De idem el día 15 para Coruña y Santander.

EL DERECHO MODERNO.

EXPOSICION Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS APLICADOS AL GOBIERNO DE ESPAÑA POR DON FRANCISCO CANAQUE, redactor de El Puzoso.

Véase en la administración de este periódico y en las principales librerías de España y América á los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias 450; en América, 5. A los señores suscritores de El Puzoso se les envía gratis de póvta por solo 4 reales. Del mismo autor: *Angela ó la víctima*.—*Novela original*.—*La hija del soldado*.—*Un día en la vida de un soldado*.—*Un día en la vida de un soldado*.—*Un día en la vida de un soldado*.

pre una especie de consuelo cuando creen que han encontrado medio de disculpar sus crímenes. Desde este momento vió claro, si así puede decirse, en su rencor no se halló indeciso sino en la manera de vengarse. Un hombre de carácter de Pog debía proceder con una premeditación terrible, para no comprometer la ocasión de saciar su rabia. La muerte de Erebo no podía satisfacerle: esta muerte, por lenta, por cruel que fuese, no valdria sino el espectáculo de un día de suplicio, y esto no le bastaba ya. Era su furor insensato, si Erebo era la personificación del crimen del comendador, era tambien inocente de este ultraje; pero hacia ya tiempo que Pog habia perdido toda idea de lo justo y de lo injusto. No dudó pues en considerar á Erebo como una víctima entregada á su resentimiento; habíase tambien estremecido de siniestro júbilo al saber que Pedro des Ambiez habia sido el seductor de su esposa; ahora ya conocía á donde debían dirigirse sus tiros. Todo parecia favorecer sus planes: creía haber muerto á Raimundo V. baron des Ambiez en el ataque de la Ciotat. Reina, arrebatada por Erebo, era la sobrina del comendador: el infierno parecia haberse puesto de acuerdo con él para hundir á esta lámina. Estaba pensando en esto, cuando las dos galeras y el jabeque llegaron al fondeadero de las islas de Santa Margarita. Apenas echaron el áncora, cuando Hadji vino á bordo de la *Galeona Roja* y le halló sumamente pensativo. Instruyóle en pocas palabras de los designios de

381 Erebo y de sus vanas tentativas para seducir á la gente del jabeque y huir al Oriente. Pog palideció de espanto... Erebo podia haberse escapado á no ser por la fidelidad de Hadji y sus marineros; ¡habria fracasado su venganza! Manifestó al bohemio tal agradecimiento por su conducta en esta ocasion, que este no pudo menos de admirarse, porque eran extraños tales sentimientos al carácter de Pog. —Tranquilízate, señor Pog, tú no debes tomar sobre tu conciencia el peso de una bochornosa gratitud; yo y tus marineros te hemos permanecido fieles, porque nuestro interés nos lo prescribe. Este lazo tiene tanto poder como otros muchos; pero si tú me crees, Pog-reis, aprovecha la primera ocasion para poner en tierra al mancebo: está desesperado, se abate, y poco hace ha llegado á llorar á los piés de esas mujeres; te aconsejo pues que lo abandones en la primera coyuntura; no puede servirnos sino de estorbo. ¡Abandonad á Erebo! exclamó Pog con tal expresion, que Hadji le miró con asombro; abandonad á Erebo! repitió... ¡con que tú no sabes... mas ¡qué digo... tú debes ignorar. Al instante, al instante, tráeme á ese muchacho... me respondes de él con tu vida... con tu vida; ¡lo puse! O mas bien, no... voy yo á buscarle á bordo de su jabeque; esto será lo mas seguro... Al mismo tiempo entró el piloto de la *Galeona Roja* sumamente asustado. Señor, dijo á Pog, examinando el horizonte con mi antejo, acabo de descubrir al fondo una galera y una polacra; estos dos buques pueden pasar á barlovento sin vernos. ¡Eh! ¡blis! lo quería porque la *Galera Negra* es fatal á cuantos acomete. ¡La *Galera Negra!* preguntó Pog.

384 Trimalcyon-reis; pero quieres tambien el combate por el combate, el riesgo por el riesgo. Y no he tenido parte ni en el botín ni en el riesgo, señor, en esta noche pasada! Yo tendí la jábega; pero el pescado no ha sido para mí. —Atiende, Hadji... en este momento puedes tomar parte en un brillante combate... ó ser espectador. Se trata de salir con el jabeque... llegar á la *Galera Negra* del comendador Pedro des Ambiez... La ligereza de tu bajel es superior á la de todas las galeras; izarás una bandera negra y atraerás al comendador á esta rada... —Comprendo, señor... —Me comprendes, Hadji! La calebrina del castillo nos causó tales averías en los costados, que serán necesarios muchos dias antes que los logremos carenar en términos de podernos dar al mar; pero en pocas horas podemos hallarnos en estado de sostener un combate al ancla; y pocos combates semejantes se habrán visto, Hadji, si me traes á esta bahía la *Galera Negra*. Si quieres quedarte con el jabeque que me pertenece, no entres en la rada, Hadji; una vez que la *Galera Negra* vea á la *Galeona Roja*, no pensará de modo alguno en perseguirte. Entonces haz velas hacia el Sud; te doy el jabeque y los esclavos. —No será por poseer el jabeque si obro como quieres que lo haga, respondió Hadji con selvático orgullo: ¿quién podia impedirme á optar las ofertas de Erebo? ¿Quién me impediria ahora mismo decir que consiento en lo que deseas; y volver mi rumbo hacia el Sud en vez de ir de frente á buscar á esa galera negra? Te traeré la nave del comendador y tomaré parte en el combate, porque esto es lo que mas me agrada; porque no obstante tu calma aparente, se prepara en tu alma